CORBITECSO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORBITECSO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y nueve, en el domicilio principal de la compañía, se reunen y [illegible] los señores [illegible] de Cualquier Clase [illegible] de la compañía, se reunen y [illegible] los señores [illegible] Ing. Fabián Andrés Arcos Calderón y el Ing. José Patricio Arcos Calderón, que son propietarios [illegible] de la Junta General de Accionistas.

Se hace que los convocados con fecha 24 de enero del 2019, se procede analizar el Informe Anticipado para poder tratar la Junta. Una vez constatado la asistencia de los accionistas, el Ing. Fabián Andrés Arcos Calderón solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, que es la PRORRATEO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Se nos concede el orden del día, toma la palabra el Ing. Fabián Andrés Arcos Calderón y manifiesta que de la convocada a esta Junta con la finalidad de que se conozcan los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, para que sea aprobado y el mismo sea presentado en la Superintendencia de Compañías, por lo que se solicita se nombre la representación existida que debe efectuar el Sr. Ing. Fabián Patricio Cárdenas Bustamante, en calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez concluida la moción, toma la palabra el Sr. Fabián Andrés Arcos Calderón y aprueban la moción. SOLICITA la intervención del Contador para que se explique detalladamente cada uno de los valores de los estados financieros. Una vez terminada la exposición, se pide a consideración de los Accionistas los Estados Financieros para que sean aprobados.

Los Accionistas solicitan un receso de 10 minutos para dialogar acerca de la exposición por el Contador. Una vez finalizado el receso, se reinicia la Junta, tomando la palabra el Sr. José Patricio Arcos Calderón y dice que revisado minuciosamente los documentos presentados, se APRUEBA la presentación de los Estados Financieros, al Informe antes presentado. CONCLUYE su intervención el Sr. Fabián Andrés Arcos Calderón. Tomando en cuenta se autoriza al Sr. Ing. Fabián Andrés Arcos Calderón Representante Legal de la empresa CORBITECSO S.A. para que presente ante la Superintendencia de Compañías toda la documentación necesaria, para dicha Moción, todos los Accionistas están de acuerdo, quedando aprobada por el 100% de los Accionistas.

Siendo las 11:00 y cinco horas del día veinte y cuatro de enero del dos mil diez y nueve, se da por terminada la Junta de Accionistas, la misma que fue firmada por cada uno de los asistentes.

Sr. Ing. Fabián Cárdenas Calderón
ACCIONISTA

Sr. Ing. Fabián Arcos Calderón
ACCIONISTA